



**Programa: “Inclusión de la Sociedad Civil para Incrementar
la Transparencia y la Rendición de Cuentas”**

**Proyecto “Índice de transparencia Activa – Recomendaciones y mejores prácticas
para el acceso ciudadano a la información”**

Centro de Archivos y Acceso a la Información Pública (CAINFO)

**INFORME INTERMEDIO
7 de junio del 2010**

Antecedentes.-

1.- El Proyecto de referencia estableció como objetivo central el desarrollo de herramientas para monitorear el cumplimiento de las obligaciones de Transparencia Activa incluidas en la Ley 18.381, incluyendo aquellos referidos a procesos de compras y licitaciones. Para ello el componente I del proyecto consiste en el diseño y ejecución de un Índice de Transparencia Activa; como componente II la construcción de un catálogo de buenas y malas prácticas y como componente III la validación y difusión de recomendaciones y “policies briefs” para mejorar el cumplimiento de la Ley 18.381.

2.- El plazo de ejecución del proyecto establecido fue de ocho meses y comenzó a ejecutarse a fines de marzo del 2010.

Actividades cumplidas.-

3.- Al frente del proyecto se constituyó el equipo interdisciplinario propuesto, integrado por los abogados Edison Lanza, Martín Prats; las sociólogas Mariangeles Caneiro y Analía Cortí; y el experto en políticas públicas y transparencia Fabrizio Scrollini. Este equipo ha construido entre los meses de abril y mayo el marco conceptual del Índice de Transparencia Activa; sus indicadores y las correspondientes descripciones de cada uno de ellos; y el universo de organismos a monitorear.

4.- De acuerdo al cronograma definido y el compromiso asumido, para los tres primeros meses se deberían ejecutar las siguientes actividades comprendidas en el Componente I:

- 1.- Definir y generar las variables a monitorear.
- 2.- Construir el índice a partir de las variables.



- 3.- Aplicar el índice al universo de las webs implicadas por la Ley
- 4.- Sistematizar los resultados

5.- Con respecto al componente II las actividades previstas para el mes tres eran las siguientes:

1. Presentar los resultados a informantes claves y jefes de la UAIP
2. Sistematizar los resultados de las entrevistas para su integración en el catálogo

6.- Al 7 de junio de 2010 se han completado las actividades 1.1 y 1.2 del Componente I. En efecto el equipo coordinador ha definido y generado las variables a monitorear, las cuales se presentan en el Anexo I.

Las mismas indican las decisiones muestrales, el Directorio de sitios web seleccionados, la definición de dimensiones a relevar y la selección de variables.

7.- También se ha construido el índice de variables a monitorear, definiéndose los indicadores, realizado el índice preliminar, el pretesteo del índice, el ajuste de indicadores, su selección, así como el diseño del formulario de relevamiento y su correspondiente testeo.

8.- Tal como estaba previsto, los indicadores fueron presentados a la Unidad de Acceso a la Información Pública de la AGESIC para su validación a fines del mes de abril, con tiempo suficiente para el estudio de los mismos por parte de sus equipos técnicos.

A los efectos de abrir un espacio de diálogo con la unidad estatal que es la contraparte en este proyecto el coordinador del proyecto por CAInfo-Ielsur mantuvo varias reuniones con el Consejo de la Unidad de Acceso a la Información Pública, de modo de facilitar la comprensión de la estructura del Índice de Transparencia Activa (ITA).

Durante esas reuniones hubo acuerdo en el diseño del Índice y en las dimensiones que se propone estudiar. Este diseño propone auditar las páginas web de los organismos no solo en cuanto al cumplimiento de las obligaciones legales, sino también en referencia a criterios de usabilidad de la información, disposición de la información, interfaces para usuarios discapacitados, etcétera. También se propuso por parte de los representantes del Unidad construir dos tablas: una extensa incluyendo todos los indicadores propuestos; y una segunda acotada a la medición de las obligaciones legales.



Es importante señalar que el proceso interno de estudio y devolución de los indicadores por parte de la UAIP-Agesic demandó más tiempo del previsto, lo que obedeció a sus procesos internos y el hecho de que su Consejo es de carácter honorario y tiene un ritmo de funcionamiento semanal.-

Finalmente, recién el 1° de junio pasado la contraparte estatal aprobó el diseño del ITA, a través de un informe técnico.

9.- Alcanzada esta instancia, actualmente se está desarrollando el programa de aplicación del Índice de Transparencia Activa que entre otras actividades incluye:

- a.- la confección del instructivo de aplicación,
- b.- el reclutamiento de aplicadores/as,
- c.- reunión de capacitación para el relevamiento,
- d.- la definición de un cronograma de relevamiento,
- e.- posteriores reuniones de seguimiento y ajustes,
- f.- la supervisión de la aplicación.

Conclusiones:

10.- Se han cumplido exitosamente las actividades previstas para el Componente I y del proyecto. Las actividades previstas para el primer trimestre del Componente II se han cumplido con la presentación de los resultados a los jerarcas de la UAIP, viéndose retrasadas las actividades posteriores por la demora de dicho organismo en brindar su validación.

11.- En síntesis, se desarrolló el índice y sus variables, se ha logrado la validación de la UAIP la cual ha cumplido con el interés previo en participar del proceso y brindar sus aportes. Pese a las demoras registradas, esto debe valorarse positivamente, con miras a la aplicación del índice y a la construcción de recomendaciones que puedan ser adoptadas por el Estado, como se plantea el proyecto.

12.- Tanto el buen accionar del equipo interdisciplinario que está al frente del Proyecto así como la receptividad que se ha tenido en la UAIP hacen prever que las próximas etapas del proyecto se podrán ejecutar sin mayores dificultades y en los tiempos previstos.

Edison Lanza y Martín Prats
Coordinadores